

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 13/12/2022

Fecha de evaluación: 05/09/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

1,2,3 Por mi y Parque Sacramento, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	1,2,3 Por mi y Parque Sacramento, A.C.
Siglas o acrónimo:	1,2,3 Por mi y Parque Sacramento
Fecha de constitución:	22/02/2012
Misión:	Promover el desarrollo humano y familiar a través de las distintas actividades de formación integral que ofrece el Centro Comunitario San Martín para potencializar la cohesión social.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social - Promoción del deporte - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud / sanitarias - Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social / seguridad ciudadana
Director:	Edgar Alonso Cruz Alvarado
Presidente:	Manuel Fitzmaurice Castro
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 39,305 , otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 22 de febrero del año 2012, ante el notario público el Lic. Armando Herrera Acosta de la notaría pública número 12 del Distrito Judicial Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): MPS120222G22 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): MPS12022208NOP - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Calle Rio Amur, número 23701, colonia Riberas del Sacramento, código postal 31184, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 264 6088
Correo electrónico:	ccsmriberas@gmail.com
Página de internet:	https://ccsmriberas2.wixsite.com/centro-comunitario-rio-s

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Proyecto Integral Conjunto Estratégico (PICE focalizado), ámbito estatal
- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México, A.C., ámbito nacional

Formas de colaborar:

- Donación
- Voluntariado
- Talento/conocimiento

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$3,675,506
Gasto total	\$2,516,000
Ingresos privados / Ingresos totales	87%
Número total de beneficiarios	529
Número de empleados	13
Número de voluntarios	2
Voluntarios / total personas	2/15

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

1,2,3 Por mi y Parque Sacramento, A.C. (1,2,3 Por mi y Parque Sacramento), se constituye legalmente en el año 2012, con la finalidad de generar un espacio que promoviera la convivencia y la seguridad de las personas que viven en la colonia Riberas de Sacramento, con el apoyo de un grupo de empresarios chihuahuenses, quienes decidieron replicar un modelo de centros comunitarios de Medellín, Colombia, el cual había sido implementado en Monterrey, Nuevo León con éxito mejorando la seguridad e integración comunitaria.

Inicialmente, se realizaron actividades de monitoreo en la zona y programas pilotos, en el 2018 se iniciaron de manera formal las actividades en espacios públicos, los cuales dieron paso a la construcción del Centro Comunitario San Martín en el año 2020 con el apoyo del gobierno municipal, empresarios y fundaciones. En el año 2021 se replica el modelo en la colonia Martín López al sur de la ciudad.

Actualmente, la organización enfoca sus esfuerzos en programas que favorecen la integración comunitaria, a través de actividades deportivas, artísticas y de salud.

MISIÓN

Promover el desarrollo humano y familiar a través de las distintas actividades de formación integral que ofrece el Centro Comunitario San Martín para potencializar la cohesión social.

ÓRGANO DE GOBIERNO

La cláusula vigésima segunda de los estatutos de la organización, estipula que la administración y representación de la asociación, quedarán confiadas a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 8 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y su población beneficiaria proviene de la localidad, principalmente de las colonias Riberas de Sacramento y Martín López.

BENEFICIARIOS

Personas de todas las edades, con un nivel socioeconómico bajo y que habitan en las colonias con problemáticas como violencia familiar, drogadicción, existencia de grupos delictivos, embarazo adolescente, deserción escolar, enfermedades psicoemocionales, omisión de cuidados a la niñez, entre otras.

En el año 2021 se atendieron a 529 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización ofrece un modelo de atención comunitaria enfocado en recuperar los espacios públicos, disminuir la violencia y fomentar la cooperación comunitaria, así como a mejorar la salud de sus beneficiarios, mediante la alianza con organizaciones civiles, organismos públicos y escuelas. En el año 2021 se desarrollaron los siguientes programas, cabe destacar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

- Apoyo a la Salud y al Bienestar Físico. Se imparten clases de zumba y country a sus beneficiarios. Se atendieron a 40 adultos.

- Escuela de Fútbol San Martín. Tiene el objetivo de fomentar en las niñas, niños, adolescente y jóvenes valores como el respeto, honestidad, equidad de género y solidaridad a través de la práctica deportiva. Se atendieron a 60 niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Apoyo a la Salud y Bienestar Mental. Se ofrece atención psicológica y nutricional a los beneficiarios. Se beneficiaron a 100 personas con consultas psicológicas y a 30 con atención nutricional.

- Espacios de Paz. En colaboración con el Fundación Ficosec, A.C. (Fundación Ficosec), con el objetivo de incrementar la percepción de seguridad en referencia a los espacios públicos, a partir del fomento de la participación ciudadana de los habitantes, la apropiación y recuperación de espacios públicos en la colonia Martín López, a través de actividades culturales, deportivas y de oficios. Se atendieron a 200 personas.

Adicionalmente, en coordinación con otras organizaciones se desarrollaron las siguientes actividades:

- Apoyo Educativo Musical. En colaboración con la orquesta "Se´Wa" de la organización Promesa Educativa de México, A.C., se ofrecen clases de música en el Centro Comunitario San Martín en el que busca proveer a los niños y jóvenes oportunidades para obtener una educación musical que sirva como una herramienta que contribuya en su desarrollo socio-formativo. Se atendieron a 60 niños y jóvenes.

- Apoyo Educativo Artístico. En colaboración con Eká Nawéame (Programa de estímulos fiscales para la cultura y las artes de Chihuahua), la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua y empresas del ramo comercial, se ofrecen talleres de artes visuales, con el objetivo de generar espacios de reflexión, generando herramientas para el pensamiento crítico y la expresión personal. Se atendieron a 45 niñas, niños y adolescentes.

- Apoyo a la Salud. En colaboración con la Asociación Mexicana de Diabetes en Chihuahua, Capítulo Chihuahua, A.C., se imparten consultas en nutrición, atención psicológica, medición del azúcar y seguimiento, así como clases de activación física para los usuarios del Centro Comunitario para prevenir y tratar este padecimiento. Se atendieron a 40 niñas, niños y adolescentes.

- Apoyo Educativo Formativo. En colaboración con el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C. (Celiderh), se busca formar a los jóvenes estudiantes del CECyT21, en habilidades de liderazgo para desarrollarlos como agentes de transformación social en su comunidad. Se atendieron a 100 jóvenes.

- Apoyo Educativo de Oficio. En conjunto con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (Icatech) se desarrollan talleres encaminados a capacitar a la población de la comunidad de Riberas de Sacramento en oficios tales como el corte de cabello y aplicación de uñas. Se atendieron a 90 adultos.

Es importante señalar que algunas de las actividades manejan cuotas de recuperación, las cuales son aportadas directamente a la institución encargada.

Proyectos 2021:

- "Rodar para ayudar 2021". Con el apoyo de Fundación Merced, A.C., para la adquisición de camioneta, para facilitar y mejorar la movilidad de personal y materiales.

- "Equipamiento". Con el apoyo del Municipio de Chihuahua, se adquirieron seis pantallas y una laptop para el Centro Comunitario San Martín.

- "Familias Resilientes de Riberas". Con el apoyo de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua, para la impartición de talleres.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas, actividades y proyectos, con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$3,675,506 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 87% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con el 47%, los donantes particulares participaron con un 19%, las empresas con el 19% y las donaciones en especie totalizaron a un valor mercado del 2%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 13% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del DIF del Estado de Chihuahua con el 5%, el Gobierno Municipal de Chihuahua un 4%, el DIF del Municipio de Chihuahua un 4% y la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua (JASP) menos del uno por ciento.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de asamblea del 4 de julio del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Cláusula vigésima cuarta.- "La asociación será administrada, dirigida y representada por el Consejo Directivo, integrada por el número de miembros que determine la asamblea, pero cuando menos compuesto de cuatro miembros (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Víctor Armando Ramos Arras.

Secretario: Gabriel José Fernando Haddad Touché.

Tesorero: Eduardo Valles Baeza.

Vocales: Enrique Guillermo de Jesús Terrazas Torres, Hugo Gabriel Schmal Peña, Manuel Antonio Milán Reyes y Manuel Fitzmaurice Castro.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las minutas de reunión del Consejo Directivo, en las que se constató que en el 2021 sesionaron en 23 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en 21 de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 1 de marzo, 63%
- 5 de marzo, 75%
- 13 de abril, 63%
- 18 de mayo, 50%
- 25 de mayo, 50%
- 1 de junio, 75%
- 23 de junio, 75%
- 6 de julio, 75%
- 13 de julio, 75%
- 20 de julio, 75%
- 27 de julio, 75%
- 3 de agosto, 75%
- 17 de agosto, 75%
- 24 de agosto, 75%
- 31 de agosto, 75%
- 7 de septiembre, 75%

- 28 de septiembre, 75%
- 6 de octubre, 75%
- 19 de octubre, 75%
- 2 de noviembre, 75%
- 9 de noviembre, 75%
- 17 de noviembre, 75%
- 7 de diciembre, 75%

El promedio anual de asistencia fue del 72%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las minutas de reunión del Consejo Directivo y se encontró que dos de sus consejeros no asistieron a por lo menos una de las sesiones realizada en el 2021, sin embargo, fueron dados de baja en la siguiente reunión de asamblea el 4 de julio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron las actas de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar la reestructuración total del Consejo Directivo en el año 2019 con el ingreso de ocho miembros (presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, prosecretario y vocales) y cuatro bajas (presidente, tesorero, secretario y vocal) en el mismo año, así como una baja (vocal) en el 2020 y un alta (vocal) en el 2021, de igual manera en el año 2022 se presentó un alta (vocal) y dos bajas (prosecretario y vocal).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un escrito firmado por el director donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no son familiares.
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al órgano de gobierno y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.
- La organización no podrá recibir donativos de aquellas personas físicas o morales que se contraponen, por alguna situación constatada o en hipótesis, al logro de la misión de la organización.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las minutas de reunión del Consejo Directivo de los años 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio
- Lugar, fecha y hora
- Título y objetivo
- Lista de participantes
- Puntos a tratar (Orden del día)
- Desahogo de puntos y acuerdos (Información financiera)
- Firma de presidente y secretario

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el director, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de 1,2,3 Por mi y Parque Sacramento, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Manuel Fitzmaurice Castro.

Director: Edgar Alonso Cruz Alvarado.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Promover el desarrollo humano y familiar a través de las distintas actividades de formación integral que ofrece el Centro Comunitario San Martín para potencializar la cohesión social.

Programas y/o actividades

1,2,3 Por mi y Parque Sacramento ofrece un modelo de intervención comunitaria con programas deportivos, formativos y de salud que buscan mejorar la calidad de vida los habitantes de colonias vulnerables. Para mayor información de los programas, actividades y proyectos, que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: "Cláusula sexta.- 1)"- Brindar orientación social, educación y capacitación para el trabajo; dirigida a individuos y grupos de individuos de escasos recursos económicos, en materias tales como: la familia, la educación, la alimentación, la salud y el trabajo, con el fin de que puedan desarrollarse, aprendan a dirigirse por sí mismos y contribuyan con su esfuerzo a la tarea común o bienestar del grupo, (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Espacios de Paz, 29%
- Alianzas, 25%
- Apoyo a la Salud y Bienestar Mental, 15%
- Escuela de Fútbol San Martín, 13%
- Apoyo a la Salud y al Bienestar Físico, 12%
- "Familias Resilientes de Riberas", 6%

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 88%
- Procuración de fondos, 11%
- Administración, 1%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos de gobierno estatal y municipal
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$1.32 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente que contiene copia de ingresos, copia de los comprobantes fiscales que amparen los egresos, copias de pólizas de cheques elaborados y de las transferencias efectuadas.
- Se generan reportes parciales y finales.
- Si el donante lo estipula, se apertura una cuenta bancaria para los recursos del proyecto en específico.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros 2020 y 2021, así mismo, la información financiera se presenta en cada reunión del Consejo Directivo, ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el órgano de gobierno.
- Para toda transferencia deberá existir una orden de compra con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por el tesorero del órgano de gobierno y el director, que haya tenido el visto bueno del presidente del órgano de gobierno.
- De todos los movimientos bancarios, el contador fiscal de la organización emitirá un reporte mensual al director, que a su vez lo verificará y enviará al presidente del órgano de gobierno, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su manual del voluntario: "Mejorar la calidad de vida de la comunidad por medio de la formación y capacitación constante. Dando la oportunidad de lograr un crecimiento integral, toma de conciencia y que sean conocidas otras alternativas y oportunidades disponibles para una mejor toma de decisiones".
- De su página web: "Ofrecer servicios preventivos y atención primaria a grupos de población prioritaria en aspectos básicos para su desarrollo integral como la salud, educación no formal, cultura, recreación, deporte, capacitación para el trabajo y fomento de proyectos productivos".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Volantes
- Red social: Facebook
- Manual del voluntario
- Informes anuales 2020 y 2021
- Carta de solicitud de donativos

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual del año 2021, así como un reportes finales de proyectos realizados en el año 2021 dirigidos a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- De manera física
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final
- Reporte parcial

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (<https://ccsmriberas2.wixsite.com/centro-comunitario-s>), propia, completa y actualizada, que incluye misión, programas y servicios, información sobre los miembros del Consejo Directivo, información financiera y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con página de Facebook (@CentroSanMartinChih).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición de sus públicos de interés su información financiera, a través de su informe anual y página web en el apartado "Transparencia", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil y del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$479,431	13.04	\$300,000	2.45
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$179,431		\$-	
Participación en programas municipales	\$300,000		\$300,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$3,131,997	85.21	\$11,209,316	91.52
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,731,678		\$9,357,983	
Empresas	\$683,765		\$1,571,047	
Donantes particulares	\$716,554		\$280,286	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$64,078	1.74	\$738,691	6.03
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$64,078		\$738,691	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Total de ingresos públicos	\$479,431	13.04	\$300,000	2.45
Total de ingresos privados	\$3,196,075	86.96	\$11,948,007	97.55
Total de ingresos	\$3,675,506		\$12,248,007	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas, actividades y proyectos, con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$3,675,506 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$479,431 pesos, equivalentes al 13% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del DIF del Estado de Chihuahua con \$162,031 pesos, proporcionales al 5%, para el proyecto "Familias Resilientes de Riberas", el Gobierno Municipal de Chihuahua con \$150,000 pesos, equivalentes al 4%, el DIF del municipio de Chihuahua con \$150,000 pesos, iguales al 4%, para el proyecto "Equipamiento", y la JASP del Estado de Chihuahua con \$17,400 pesos, iguales a menos del uno por ciento, para gastos operativos.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$3,196,075 pesos, equivalentes al 87% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con \$2,081,986 pesos, equivalentes al 47%, conformadas por Fundación Ficosec, con \$1,070,057 pesos, para el programa "Espacios de Paz" y Fundación Meced, A.C. con \$661,621 pesos, para el proyecto "Rodar para ayudar 2021".

Los donantes particulares participaron con \$716,554 pesos, iguales al 19%, las empresas con \$683,765 pesos, proporcionales al 19% y finalmente las donaciones en especie totalizaron a un valor mercado de \$64,078 pesos, equivalentes al 2%, aportadas por empresas las cuales consintieron en alimentos para una actividad de integración comunitaria.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros 2020 y 2021, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fechac, que representó el 76% ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fundación Ficosec, que representó el 29% ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 3 y lo que va del 2022 con 2 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

El voluntario deberá contar con los siguientes valores y capacidades: iniciativa, empatía, liderazgo, responsabilidad, compromiso, sensibilidad, creatividad, sociable, solidaridad, respeto, honestidad, justicia, altruismo, madurez, estabilidad emocional, discreción, facilidad de comunicación, ausencia de prejuicios, promotor de autonomía, capacidad de mantener una distancia emocional, capacidad de detección y diagnóstico de necesidades.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el plan de formación del voluntario con las actividades en las que puede participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

La organización define las actividades del voluntario en las siguientes áreas:

- Coordinación. Propuestas de proyectos, coordinación de votaciones y evaluaciones, seguimientos, difusión de proyectos, apoyo en actividades de proyectos, seguimientos y capacitaciones.
- Líderes. Propuestas de proyectos, ejecutar actividades en proyectos, ejecutar actividades en votaciones y evaluaciones, envío de evidencias, difusión de proyectos, seguimientos y capacitaciones.
- Voluntarios. Propuesta de proyectos, ejecutar actividades de proyectos, capacitaciones y votaciones.

Plan de formación:

- Captación
- Selección (Presentación de la organización, descripción del puesto y valoración)
- Incorporación (Entrevista, firma del contrato, ficha de ingreso, designación de funciones, actividades, duración y causas de la desvinculación)
- Formación (Capacitación, proporcionar herramientas técnicas y sensibilización)
- Comunicación y seguimiento
- Reconocimiento (Eventos de reconocimiento y entrega de certificados por intervención realizada)
- Desvinculación (Valoración global)

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$5,151,738 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 7 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Programas
- Sueldos y salarios
- Limpieza y mantenimiento
- Gastos de papelería
- Imprevistos

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 7 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Gastos \$5,151,738 pesos (estimado)/\$2,516,000 pesos (real).

Ingresos \$2,001,996 pesos (estimado)/\$3,675,506 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros elaborados por contador público de 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una alta liquidez, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$5,773 pesos y \$24,256 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 2.31% del activo total y un 2.37% del patrimonio contable y en el 2021 un 1.70% del activo total y un 1.73% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$249,034 pesos y deudas de \$5,773 pesos, en el 2021 con \$779,185 pesos y \$24,256 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 20.45 veces en el 2020 y de 32.12 veces en el 2021.

Déficit y Excedente. En el 2020 se registró un cambio neto negativo por \$559,069 pesos, equivalente a un -4.56% del ingreso anual y en el 2021 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$1,159,506 pesos, cantidad que representó el 31.55% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de 2021 y se encontró que al 31 de diciembre de 2021, se contó con un efectivo y equivalentes por \$779,185 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,516,000 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 31%, con lo que se concluye que 1,2,3 Por mi y Parque Sacramento, no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el director en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de cuatro entidades de gobierno, dos fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Personas habitantes de la comunidad que incrementan su percepción de seguridad en referencia al espacio público intervenido.
- Número de personas que realizan gestiones para la solución a las necesidades expresadas por la comunidad en materia de prevención situacional.
- Personas que fomentan y aseguran el uso y continuidad de la intervención a través de un plan comunitario.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$779,185	\$249,034	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$779,185	\$249,034	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$647,837	\$-	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$647,837	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$1,427,022	\$249,034	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$24,256	\$5,773	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$24,256	\$5,773	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$1,402,766	\$243,261	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,402,766	\$243,261	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$243,260	\$802,330	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$1,159,506	-\$559,069	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$1,427,022	\$249,034	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$1,159,506	-\$559,069
1. INGRESOS	\$3,675,506	\$12,248,007
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$3,611,428	\$11,509,316
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$64,078	\$738,691
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,516,000	\$12,807,076
2.1 Gastos por misiones o programas	\$1,738,932	\$11,636,522
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$743,237	\$1,168,321
2.3 Gastos financieros	\$33,831	\$2,233
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$243,260	\$802,330
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$1,402,766	\$243,261
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$1,159,506	-\$559,069
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$1,402,766	\$243,261

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	98.26%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	1.74%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	13.04%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	86.96%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	86.96%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	13.04%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	57.83
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	57.83
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	1.73%
Relación deuda total / activo total	1.70%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	32.12
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	32.12
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.55
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	30.97%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	30.97%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	31.55%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2022, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 7 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan operativo parte del análisis de las variables, problemáticas y sub problemáticas de sus beneficiarios, además contiene:

- Modelo de negocio
- Grupos de interés
- Plan de operación:
 - * Cadenas
 - * Organización aliada
 - * Población
 - * Meta del proyecto
 - * Indicadores de impacto
 - * Indicador de impacto colaborativo

Se cita a manera de ejemplo un indicador de impacto colaborativo: "Mejorar las habilidades psicosociales exteriorizadas de NNA que afectan la relación con sus iguales (ira, violencia, conducta disruptiva, falta de empatía, poca colaboración, entre otros).

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las minutas de reunión del Consejo Directivo, en las que se constató que en la reunión del 7 de diciembre de 2021, se revisó el plan de operativo 2022 y se presentó un resumen del año 2021, con lo que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

La organización elaboró un resumen del año 2021, el cual contiene actividades realizadas, donantes, alianzas, fortalecimiento y capacitación, así como el uso presupuestal.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades:

- El director y la asistente de dirección son los responsables de dar seguimiento de las actividades, a través de un cronograma de actividades y metodologías como lo son el ciclo de Deming (PDCA), diagramas de Gantt y teoría de cambios, así como el uso de programas especializados para el seguimiento de tareas (Asana y Instagantt).
- El director se reúne de manera semanal con el equipo operativo para dar seguimiento a las metas y actividades.
- En las reuniones de Consejo Directivo el director presenta el avance de los proyectos actuales y los requerimientos para las actividades futuras, así como la información financiera.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios:

- Se cuenta con bitácoras de asistencias y un padrón de beneficiarios.
- Las bitácoras de asistencias se utilizan en casa atención que recibe el beneficiario, mismas que son registradas de manera mensual en el padrón de beneficiarios por la asistente de dirección.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración anual del año 2021 presentada ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

1. Contratación de seguridad privada.
2. Contraseñas para acceder a bases de datos.
3. Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
4. Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
5. Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.
6. Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.
7. El personal administrativo se capacita a través de distintos organismos como el Centro de Formación y Perfeccionamiento Directivo del Centro de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (Cfosc) y el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip).

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2021 y 2022.
- Copia simple de las minutas de las reuniones del Consejo Directivo del 2021 y lista de participantes.
- Plan operativo 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades 2020 y 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros del 2020 y 2021.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito firmado por el director donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el director que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas; para los años 2020 y 2021.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 y 2022 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Documento de aviso de privacidad.
- Escrito que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido y documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito firmado por la directora en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades financieras y no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de los informes finales entregado al donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Manual del voluntariado, que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización y las actividades en las que puede participar, así como su plan de formación.